

## INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta Directiva del Banco Comercial AV Villas S.A. (el “Banco”) en su reunión de hoy, en desarrollo de lo previsto en el artículo 5º de sus estatutos sociales, decidió aprobar el proceso de desmaterialización de la totalidad de las acciones del Banco que actualmente se encuentran en circulación en forma física.

Como consecuencia de lo anterior, a partir de la fecha de desmaterialización, las acciones del Banco que actualmente se encuentran en circulación, empezarán a circular de manera desmaterializada mediante el sistema de registro y anotación en cuenta que lleva el Depósito Centralizado de Valores S.A. (“Deceval”) y, en consecuencia, los títulos físicos perderán validez, sin que los derechos de los accionistas sean modificados o afectados de forma alguna.

El titular de las acciones del Banco tendrá derecho a que Deceval expida a su favor certificados de depósito en los que consten el número de acciones de su propiedad y que lo legitimen como accionista del Banco. Dichos certificados de depósito no podrán circular, no son negociables y no sirven para transferir la propiedad de las acciones.

A partir de la fecha de desmaterialización, la anotación en cuenta será constitutiva de los derechos correspondientes a cada accionista. En consecuencia, la transferencia, gravámenes, fraccionamientos, usufructos y medidas cautelares existentes o que recaigan sobre las acciones, así como cualquiera otra afectación de los derechos en ellas contenidas, se mantendrán o perfeccionarán, según sea el caso, mediante el registro del respectivo acto en las cuentas que lleva Deceval.

A partir de la fecha de desmaterialización, el Banco representará en condición de depositante directo ante Deceval, a todos aquellos accionistas tenedores de títulos físicos que a la fecha no tengan una sociedad comisionista de bolsa que administre sus acciones. Los accionistas que tengan un contrato de administración de valores con una sociedad comisionista de bolsa serán representados por ésta.

Se recomienda a los señores accionistas la actualización de sus datos personales y de contacto. El Banco a través del correo electrónico [GerenciaSoporteCorporativo@bancoavillas.com.co](mailto:GerenciaSoporteCorporativo@bancoavillas.com.co) atenderá las inquietudes que puedan generarse por parte de los señores accionistas respecto de este proceso, así como la actualización de datos e información de aquellos accionistas que así lo requieran.

El Banco mantendrá informados a sus accionistas y al mercado sobre los asuntos relacionados con la desmaterialización de las acciones y la fecha en que la misma se perfeccione, a través del sitio web corporativo, el mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera y cualquier otro medio idóneo, a efectos de dar transparencia y publicidad al evento.